

77

Octa N° 5

En la ciudad de Medellín, el día 28 de Julio de 1925, en la casa de habitación de la señorita Maria Cano, Flor del Trabajo, se reunieron los compañeros Pablo Hernández, Fabricio Hurtado, P. Emilio Zapata y Elías Uribe Restrepo, miembros que componen la Junta Auxiliar de la Flor del Trabajo. Abierta la sesión a las 8 y 1/4 P. M. bajo la presidencia de la señorita Cano, se procedió a lo siguiente: Informa la expresada señorita Cano que ha tenido nuevas quejas de la fábrica de la Trilladora Central referentes al mal trato que se da en aquella fábrica a las obreras. Que la nota que ~~se envió~~ envió en días pasados, no fue recibida. Se convino que se repetiera nuevamente dicha nota. Informa además que el señor Ignacio Cano se ofreció para dar la conferencia el próximo Domingo; fue aceptado. Puso también, la señorita Cano, en cono-

cimiento de la Junta, los procedimientos indignos de que se ha valido el señor Cua de Pegoria para obstaculizar la labor del La Flor del Trabajo de aquella poblacion. Para contrarrestar tan innoble campaña, se resolvió emprender otra por la prensa, digna y activa.

En seguida, la señorita Flor del Trabajo pasó a manifestar su estraniesa con motivo de que en "El Rebelde" habia aparecido un artículo de tendencias políticas, siendo como era dicho periódico un órgano del obrerismo, y después de una larga exposicion tendiente a demostrar la inconveniencia de que "El Rebelde" tratara asuntos relacionados con la politica y de que recibiera una subvencion de la Junta Liberal, se resolvió devolver dicha subvencion, retirar los artículos que estaban para levantarse en el próximo número y no volver a tratar más de asuntos políticos en este periódico.

Como el suscrito Secretario fué quien intervinó directamente en este asunto; quien solicitó y obtuvo de la Junta Liberal un auxilio de diez pesos manuales para "El Rebelde" ^{de acuerdo con su Junta} y es también el autor responsable del artículo que lleva por epígrafe "En Masas Cerillada", artículo que ha causado el desagrado de la señorita Flor del Tránsito y de su Junta, cree de su deber dejar constancia en esta acta de los móviles de su proceder y de las ideas que profesa a este respecto.

En primer lugar, pregunta:
El órgano que lleva por lema "Defensor de los Obreros, paladín de la Democracia y tribuna de los espíritus libres y altivos", peca por anti-obrerista o va en contra de la Democracia al salir a la defensa de un Concejo Municipal en el cual tiene representación el socialismo, y que ha implantado la jornada de ocho

horas, el descanso dominical pagado, el abogado y médico gratuitos; la creación de un Asilo de niños desamparados; que ha provisto de agua, luz y mejoras de los barrios obreros; que ha votado un auxilio para la Casa del Obrero, y que en todas sus actuaciones tiene de a favorecer de una manera especial a la clase obrera y proletaria como lo prueba el apoyo decidido y entusiasta prestado a la celebración de la Fiesta del Trabajo?

¿No es un deber del obrerismo, defender por medio de su vocero a una entidad que a su vez vela y defiende sus intereses?

Pero se me arguirá, al apoyar por la prensa obrera a un Consejo Liberal-Socialista, se alejan los obreros conservadores y se desvirtúa el ideal de unión y libertad que persigue el proletariado. Pero entonces surge ^{a me} este dilema: o los obreros conservados,

15

res aspiran a mejorar su condición o no. Si lo primero, deben mirar con cariño y apoyar a quienes les facilitan el camino para alcanzar su liberación, y sino aspiran a ese ideal es porque están satisfechos con su suerte, porque son seres atrofiados por el fanatismo religioso y nada hay más imposible que tratar de libertar a los esclavos que aman sus propias cadenas.

Admiro como el que más la labor que está realizando la Flor del Trabajo y me parece a todas luces conveniente que no toquen para nada la política partidaria, pero una cosa es la Flor del Trabajo que viene hacer el emblema del Trabajo y símbolo de fraternidad y de unión, y otra cosa es la labor de un periódico de combate, órgano de un grupo de rebeldes, en el cuyo programa consta como punto principal el de defender y apoyar toda

16
Ley, Ordenanza o Acuerdo que tienda a fa-
vorecer los intereses del obrerismo, y a eso pre-
cisamente tiende la campaña que puede
emprenderse en "El Rebelde", es decir, a defen-
der todos los Acuerdos que ha expedido el
Actual Concejo Liberal-Socialista en favor
del obrerismo y de las clases proletarias.

Se me puede objetar que saliendo pu-
blicadas en el periódico obrero, simultánea-
mente, las admirables conferencias de la
H. del Trabajo con algunos artículos sobre
el próximo debate electoral, está se expo-
ne a que los enemigos la censuren por
que está colaborando en un periódico
político. Pero bien sabemos que los conser-
vadores, espíritus fanáticos y retrógrados
atacan y censuran a toda persona que
no sigue por el estrecho sendero de sus dog-
mas y creencias. Suspiciouses y maligno
dirían por ejemplo: Es cierto que la H.
del Trabajo colabora en un periódico
obrero que no trata de política, pero
también es cierto que colabora y

prohija un órgano de tendencias netamente antirreligiosas y revolucionarias; un periódico que ostenta francamente como su divisa las ideas del más crudo anarquismo, como "Las libertades no se piden, se toman", "Trabajo o revolución social". —

Por las razones expuestas y teniendo en consideración de que el suscrito hace parte de la Junta liberal encargada de dirigir el próximo debate electoral, púesto que ha aceptado en la humada convicción de que allí puede prestarle importantes servicios al obrerismo por el cual hace mucho tiempo viene trabajando, y como puede haber alguna incompatibilidad entre el ser hacer parte de una junta política y de otra que no está de acuerdo con sus ideas, se ve en el penoso caso de hacer renuncia, — como en efecto la hace, del honoroso púesto de miembro

de la Junta Auxiliar de la Flor del
Trabajo.

Elias Uribe Restrepo